

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8106 *Resolución de 27 de abril de 2011, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 58, de 18 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Coordinador Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Informático Programador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre

Una plaza de Coordinador Educación Ambiental, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y potestativamente en la página web de la Corporación.

Santa Cruz de La Palma, 27 de abril de 2011.–El Director Insular de Recursos Humanos, Juan Sebastián Guerra Rodríguez.